

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

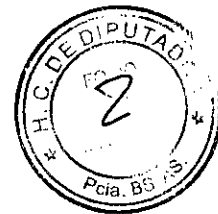
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires revise y contemple la modificación del isologotipo que identifica y representa a Lotería de ese Organismo, por la asombrosa semejanza que el elemento icono (imagen figurativa) guarda con el dibujo o figura de la tucura, siendo esta plaga generadora de grandes pérdidas agropecuarias y estando aún, a la espera que el gobierno provincial disponga planes integrales y recursos para erradicar el flagelo.

ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Los isologotipos poseen un increíble poder de precisión y penetración al sumar la capacidad expresiva de los dos elementos que los componen, icono y tipografía.

Oportunamente, el Instituto Provincial de Lotería y Casinos, estableció la implementación obligatoria de la nueva imagen e isologotipo y emplazó a los agentes oficiales a renovar los carteles de las agencias de lotería.

Mediante Resolución N° 01/07, reglamentó aspectos vinculados a la difusión, orientados a establecer las pautas mínimas a observar en toda publicidad que se efectúe en la Provincia de Buenos Aires -por cualquier medio-.

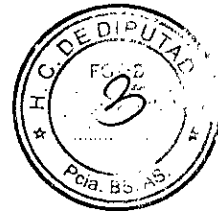
Por otra parte, determinó que en el caso de publicidades gráficas, la presencia del Organismo se efectuara mediante la incorporación del isologotipo del Instituto.

Autoridades del mismo, en diferentes medios de comunicación se han referido al bichito o insecto que forma parte del diseño como "El grillo de la suerte".

Antiguas creencias lo indican como portador de suerte pero justo es reconocer que en los casos de juegos de azar (bingo, lotería y otros) está estadísticamente comprobado que las posibilidades de ganar, teniendo en cuenta el universo de jugadores, son mínimas. De lo expuesto se concluye que, el recurso elegido para captar jugadores es engañoso.

Sabido es que las imágenes son más fáciles de captar y retener y que la homogeneidad permite que la comunicación tenga una unidad formal y funcional, potenciándola.

En el isologotipo perteneciente a Lotería, sin duda alguna, el insecto que forma parte de la composición es una langosta o tucura, no tratándose de un grillo.



En el ideario colectivo y fundamentalmente en el interior de la provincia, donde los adultos, jóvenes y niños tienen la oportunidad de encontrar, reconocer y hasta convivir con diversas especies de insectos - por analogía o correspondencia- es común asociar la imagen que nos ocupa con la plaga causante del desastre que azota la Provincia de Buenos Aires. Para los hombres del interior el dibujo representa, a simple vista, la tucura. Tucura con la que lamentablemente conviven.

Miles de hectáreas de pasturas y cultivos han sido devastadas y arrasadas por la invasión de tucura, declarada, mediante decreto reglamentario 4328/55 de la ley 5.770/54 (Art.2. inc. b) De origen animal), plaga de la agricultura. Sus efectos han generado cuantiosas pérdidas.

Grillos, langostas, tucuras y otros comparten algunas características morfológicas externas, más no son iguales.

Aún teniendo en cuenta que en la creación marcas y logos se acude a la creatividad, originalidad, significación y otros elementos que el diseñador gráfico considere importantes y conducentes para que el receptor interprete el mensaje, el dibujo que nos ocupa no resulta acertado para ser la marca de Lotería de la Provincia de Buenos Aires, Organismo que debe evitar la ludopatía, patología que acarrea innumerables problemas familiares y sociales y cuya raíz es la adicción o coadyuvar en el tratamiento de quienes la padecen.

Con fecha 15 de Agosto de 2.007 esta Honorable Cámara aprobó un Proyecto de Declaración donde se proponía el cambio de slogan que acompañaba las publicaciones de Lotería "La emoción de jugar y ganar". La iniciativa fue receptada por el Instituto, que lo cambio por "Entretenimiento para vos. Beneficio para todos". Con ello queremos significar la voluntad de las autoridades del Instituto para revisar y modificar cuestiones atinentes a dicha Institución.

Solicito a los Sres. Legisladores me acompañen con su voto afirmativo.

~~ALDO LUIS MENSI~~
Diputado
Cinco U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.